



1 Escritura #2016-09-01-22-P001183

2 ESCRITURA PÚBLICA DE RE-
3 FORMA PARCIAL DEL ESTA-
4 TUTO SOCIAL DE LA COMPA-
5 ÑÍA LUMBERIND S.A.-----
6 CUANTIA: INDETERMINADA.---
7 COPIAS OTORGADAS: DOS.---

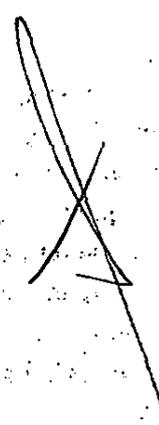
8 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Pro-
9 vincia del Guayas, República del Ecuador, a los
10 cinco días del mes de Octubre del año dos mil
11 dieciséis, ante mí, Abogada **DIANA SOFIA YU-**
12 **NES PINELA**, Notaria Vigésima Segunda del
13 Cantón Guayaquil, comparece ingeniero **RI-**
14 **CARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER** en nombre y
15 representación de la compañía **LUMBERIND**
16 **S.A.** en su calidad de Presidente y como tal re-
17 presentante legal, conforme consta del nom-
18 bramiento que se adjunta a la presente escritu-
19 ra como documento habilitante, y debidamente
20 autorizado por la Junta General Extraordinaria
21 de carácter Universal de Accionistas de la
22 compañía realizada el tres de octubre de dos
23 mil dieciséis, cuya copia certificada se adjunta
24 al presente instrumento como documento habili-

tante, quien declara ser mayor de edad de na-
cionalidad ecuatoriana, de estado civil casado
de profesión ingeniero eléctrico y domiciliado
en el cantón Samborondón, capaz para obligar



11/2/2016
Comon

1 cedentes, el ingeniero RICARDO JOSÉ ORTIZ
2 HERBENER, en su calidad de Presidente y co-
3 mo tal representante legal de la compañía
4 LUMBERIND S.A. declara bajo juramento: a)
5 Reformado el objeto social de la compañía y
6 consecuentemente reformado parcialmente el
7 Estatuto Social de la Compañía en su artículo
8 segundo, todo de conformidad con el texto del
9 Acta de Junta General Extraordinaria Universal
10 de Accionistas de fecha tres de octubre de dos
11 mil dieciséis. b) Que la compañía LUMBERIND
12 S.A. no es contratista del Estado ni de ninguna
13 de las Instituciones que conforman el sector
14 público. c) Que autoriza expresamente al doc-
15 tor Andrés Ortiz Herbener; y a los Abogados
16 Carola Orellana Argudo, Julio Orellana Henrí-
17 quez, Andrea Rivadeneira y Ridella Izurieta
18 Izurieta para que individual o conjuntamente
19 realicen todos los trámites que sean necesarios
20 para el perfeccionamiento de la presente escri-
21 tura pública. Agregue Usted Señor Notario las
22 demás formalidades de estilo para la plena va-
23 lidez de la presente escritura pública.- (Firma
24 ilegible) Abogada Carola Orellana Argudo - Fo-
25 ro de Abogados cero nueve - dos mil nueve -
26 cinco seis siete. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que
27 queda elevada a escritura pública.- Quedan
28 agregados a mi registro, formando parte inte-



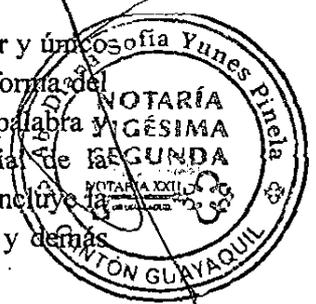
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUMBERIND S.A. CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de octubre del dos mil dieciséis, a las 09h00 en la sede social de la compañía ubicada en el solar 10 de la manzana cuatrocientos siete de la calle Ángel Barrera del cantón Guayaquil, se instaló la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía LUMBERIND S.A. con la presencia de la totalidad de sus accionistas: El señor **RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER**, propietario de 10.700 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de US\$ 1,00 cada una; **DANIELA MARÍA ORTIZ SERENI**, propietaria de 3.567 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de US\$ 1,00 cada una representada por **RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER** Y **ELBA MARÍA SERENI CASTRO** debidamente autorizados para el efecto mediante carta-poder que se adjunta a la presente carta; el menor **LEONARDO JOSÉ ORTIZ SERENI** representado legalmente por sus padres **RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER** Y **ELBA MARÍA SERENI CASTRO**, propietario de 3.567 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de US\$ 1,00 cada una; y, **RICARDO EMILIO ORTIZ SERENI** propietario de 3.566 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de US\$ 1,00 cada una representado por **RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER** Y **ELBA MARÍA SERENI CASTRO** debidamente autorizados para el efecto mediante carta-poder. Con los accionistas anteriormente mencionados está reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es la suma de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en veintiún mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Acto seguido toma la palabra el Presidente de la compañía, ingeniero Ricardo José Ortiz Herbener quien actuará como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario la Gerente General de la compañía, Señora Elba María Sereni Castro. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer, deliberar y resolver sobre la REFORMA del objeto social de la compañía y la consecuente reforma del artículo SEGUNDO del estatuto social.**

Luego de la aprobación precedente, la Junta General pasa a tratar el primer y único punto del orden del día, esto es, la reforma del objeto social y por lo tanto la reforma del estatuto social de la Compañía. Para el efecto, el Presidente de la Junta toma la palabra y expone a los presentes la necesidad de reformar parcialmente el estatuto social de la Compañía a fin de especificar en el objeto social que la actividad de la compañía incluye la industrialización de la madera adicionalmente de la compra, venta, exportación y demás



fases de la actividad. Para dicho efecto el Presidente da lectura al nuevo texto propuesto de objeto social. La Junta después de la debida deliberación acepta por unanimidad la reforma del objeto social de la Compañía en los términos propuestos por el Presidente de la sesión y la consecuente reforma de artículo segundo del Estatuto Social el cual tendrá el siguiente texto:

ARTICULO SEGUNDO.- La compañía se dedicará a la industrialización de madera y afines, que comprende desde la siembra, mantenimiento, extracción y cosecha de madera hasta la comercialización, aserrío, transporte, compra, venta, exportación e importación de madera y productos silvícolas. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social.

No habiendo otros temas que tratar, la Junta General resuelve unánimemente autorizar al Presidente para que proceda al otorgamiento de la respectiva escritura pública y a la realización de todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de todo lo hoy decidido, así mismo quedan autorizados los profesionales del derecho, abogados Andrés Ortiz Herbener, Carola Orellana Argudo, Andrea Rivadeneira y Julio Orellana Henríquez para que de manera individual o conjunta patrocinen el perfeccionamiento de todo lo hoy decidido.

Finalmente el Presidente de la Junta declara concluida la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente por los concurrentes a la Junta General de Accionistas quienes para constancia firman en unidad de acto, en Guayaquil, a los tres días del mes de octubre del dos mil dieciséis a las 10h00. f) Ing. Ricardo José Ortiz Herbener, Presidente de la sesión; f) Elba María Sereni Castro, Secretaria de la sesión; f) Ricardo José Ortiz Herbener, accionista; f) Por Daniela María Ortiz Sereni sus apoderados Ricardo José Ortiz Herbener y Elba María Sereni Castro, accionista. f) Por Leonardo José Ortiz Sereni, sus representantes legales Ricardo José Ortiz Herbener y Elba María Sereni Castro, accionista. f) Por Ricardo Emilio Ortiz Sereni, sus apoderados Ricardo José Ortiz Herbener y Elba María Sereni Castro, accionista

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

GUAYAQUIL, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2016.



Elba María Sereni Castro
Secretaria de la sesión



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE **CIUDADANÍA** No. **091065760-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ORTIZ HERBENER
RICARDO JOSE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL**

CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1966-02-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

SERENITO CASTRO
ELBA MARIA

FIRMA DEL CEDULADO



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **ING ELECTRICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERBENER CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2007-04-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-04-04

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU **0910657600**
660214M190404ECU
ORTIZ HERBENER << RICARDO < JOSE <<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0201 **0910657600**
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA

ORTIZ HERBENER RICARDO JOSE

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
LA
PUNTILLA (SATELITE) **0**
PARROQUIA **20NA**

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0910657600

Nombres del ciudadano: ORTIZ HERBENER RICARDO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ELBA MARIA SERENI CASTRO

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: RICARDO ALFONSO ORTIZ SAN MARTIN

Nombres de la madre: CARMEN PIEDAD HERBENER SAAVEDRA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ANA PRISCILLA NAVARRETE SANCHEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 22 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.11 14:03:00 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-1dfcbb1dacc84f5



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Guayaquil, 14 de mayo del año 2013

Señor Ingeniero
Ricardo José Ortiz Herberner
Ciudad.

De mi consideración:

Cumpleme informar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LUMBERIND S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegir a usted, **PRESIDENTE** de la compañía para un periodo estatutario de cinco años.

En su calidad de Presidente, ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con todas las atribuciones, deberes y derechos que le confiere el Estatuto Social y la Ley.

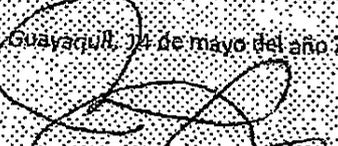
La compañía LUMBERIND S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 28 de noviembre del año 1996 en la ciudad de Santa Elena, ante el Notario Único del cantón, Ab. José Zambrano Salmon y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 11 de diciembre del año 1996. Así mismo mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigesimo Tercero del Cantón Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson el 30 de octubre del año 2002 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 5 de diciembre del año 2002, la compañía LUMBERIND S.A. convirtió y cambió el valor de las acciones, aumentó el capital suscrito de la compañía, retornó su forma de pago y suscripción, fijó el capital autorizado y reformó los artículos quinto y sexto del Estatuto Social. Finalmente mediante escritura pública otorgada el día 13 de junio del año 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 26 de diciembre del año 2007, la compañía aumentó el capital social y estableció un nuevo capital autorizado.

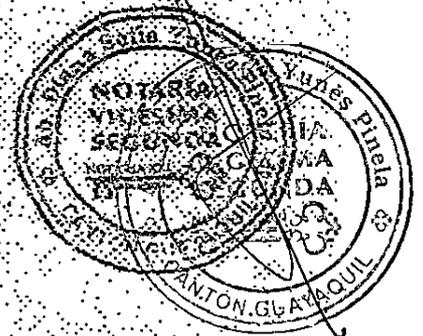
Muy atentamente,


Elna Serent Castro
Secretaria de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Presidente de la compañía LUMBERIND S.A. para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 14 de mayo del año 2013


Ing. Ricardo José Ortiz Herberner
C.I. 091065760-0



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 23.411
FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

L- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía LUMBERIND S.A., a favor de RICARDO JOSE ORTIZ HERBENER, de fojas 65.718 a 65.720, Registro Mercantil número 9.920

ORDEN: 23579

REVISADO POR: [Firma]

Guayaquil, 23 de mayo de 2013

REVISADO POR: [Firma]

[Firma]
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

DCY FE: Que el documento precedente en _____ fojas últimas, es fiel copia del original.

Guayaquil, 24 SEP 2015

[Firma]
Dña. Diana Sofía Ximenes Amato
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





...le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0981374965001
RAZON SOCIAL: LUMBERIND S.A.
NOMBRE COMERCIAL: LUMBERIND S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ORTIZ HERBENER RICARDO JOSE
CONTADOR: RAMOS BAJAÑA WASHINGTON MOISES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/12/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 11/12/1996
FEC. INSCRIPCION: 17/04/1997 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 30/09/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MADERA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: ANGEL BARRERA Número: 10-12 Intersección: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Manzana: 407 Edificio: INSTITUTO DEL RIÑON Piso: 2 Oficina: 4 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL HOTEL HILTON COLON Teléfono Trabajo: 042584106 Fax: 042584105 Celular: 099147914 Email: rorta@lumberindustries.com

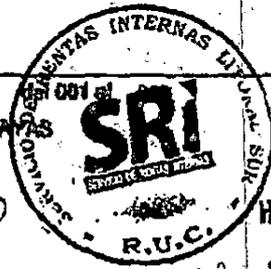
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS



ABIERTOS: 2

CERRADOS: 1

[Handwritten signature]

Hernández Alvarado Mario Belén
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO FACHO y hora: 30/09/2009





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

...le hace honor a los

NÚMERO RUC: 0991374965001
RAZÓN SOCIAL: LUMBERIND S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 23/06/2005
NOMBRE COMERCIAL: LUMBERIND S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE MADERA
VENTA AL POR MAYOR DE MADERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TAPQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: ANGEL BARRERA
Número: 10-12 Intersección: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Referencia: A DOS CUADRAS DEL HOTEL HILTON COLON
Manzana: 407 Edificio: INSTITUTO DEL RIÑON Piso: 2 Oficina: 4 Teléfono Trabajo: 042684108 Fax: 042684108 Celular:
093147814 Email: rortiz@lumberindustries.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 11/12/1985
NOMBRE COMERCIAL: LUMBERINO S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MADERA
ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE MADERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: SAN JACINTO DE YAGUACHI Número: 8/N
Referencia: A TRES KILOMETROS DEL PEAJE Edificio: FABRICA DE MADERA Corredor: VIA DURAN - YAGUACHI
Número: 19

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 11/12/1985
NOMBRE COMERCIAL: LUMBERIND **FEC. CIERRE:** 22/06/2005
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE MADERA
VENTA AL POR MAYOR DE MADERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GAMBORONDON Parroquia: TABA Ciudadela: LAS RIBERAS Número: SOLAR 12
Manzana: M Teléfono Trabajo: 2934287



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Hernández Alverado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LIT. FORT 807
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHA076408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/09/2008





1 grante de la presente escritura pública, todos
2 los documentos habilitantes que se han consi-
3 derado pertinentes para dar la solemnidad que
4 requiere el presente instrumento público. El
5 otorgante se identifica con el certificado obte-
6 nido del Sistema Nacional de Identificación
7 Ciudadana que han autorizado, en acatamiento
8 a la resolución número cero setenta y ocho
9 guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo
10 de la Judicatura.- LEÍDA esta escritura pública,
11 de principio a fin, por mí, la Notaria, en alta
12 voz a el compareciente, éste la aprueba en to-
13 das sus partes, se afirma y ratifica en su con-
14 tenido y suscribe en unidad de acto, conmigo la
15 Notaria. DOY FE.-----

16
17 p) COMPAÑÍA LUMBERIND S.A
18 RUC No. 0991374965001

19
20
21 RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER
22 PRESIDENTE

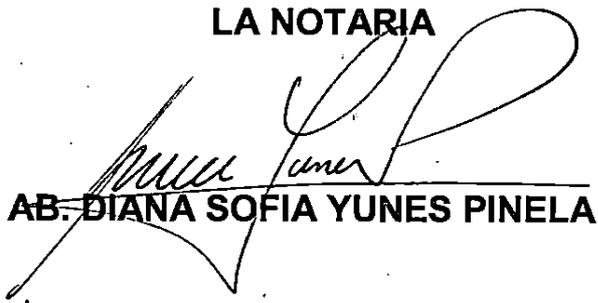
23 C.C. No. 091065760-0 C.V. No. 019-0201

24
25
26 ~~AB/ DIANA SOFIA YUNES PINELA~~
27 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN
28 GUAYAQUIL



1 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este
2 **TERCER TESTIMONIO** que sello y firmo en nueve
3 fojas, en la ciudad de Guayaquil, a los trece días del
4 mes de octubre del año dos mil dieciséis.-

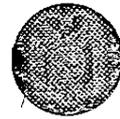
5
6 **LA NOTARIA**

7 
8
9 **AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA**



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.168
FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:15:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

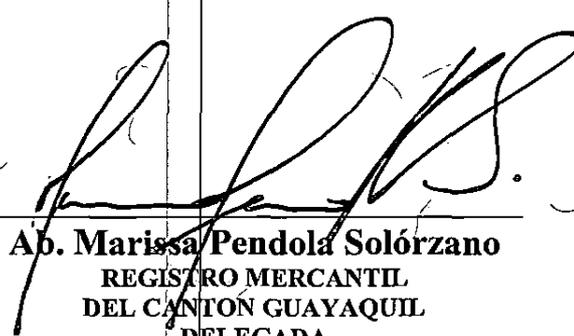
1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil dieciséis queda inscrita: Escritura Pública que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **LUMBERIND S.A.**, de fojas **46.913 a 46.923**, Registro Mercantil número **4.122**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 43168



Guayaquil, 18 de octubre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1483873

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYLQUEIL
RECIBIDO

31 OCT 2016 HORAS: 10:10

Receptor: Mónica V Ilacrosses Indarte

Firma: *[Firma manuscrita]*



Factura: 001-002-000011477



20160901022P01183

NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901022P01183					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2016, (17:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LUMBERIND S A	REPRESENTADO POR	RUC	0991374965001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RICARDO JOSE ORTIZ HERBENER
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Jenny

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

24/OCT/2016 11:39:57 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: -

REGISTRADOR MERCANTIL DE DURAN Y
SAMBORONDON LUIS IDROVO

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTO INSCRITO EN EL RMDS

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =